



ESLEIPEN EBAZPENA / RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

III .- Espedientea aztertuta, ordenamendu juridikoaren arau hausterik ageri ez denez, eta Osakidetza erakunde publikoarentzat eskaintza onuragarria izaki, honako hau

III .- Examinando el expediente, no apareciendo infracción del ordenamiento jurídico y siendo la oferta económicamente más ventajosa para el Ente Público Osakidetza

KUDEATZAILE ZUZENDARIA

DIRECTOR GERENTE

EBATZI DU

RESUELVE

Honako eskaintzaile hauek baztertzea, jarraian adierazten diren arrazoiengatik:

Excluir las siguientes ofertas por los motivos que se indican ANEXO II:

Lotea /Lote	Enpresa /Empresa	Azalpena / Concepto	Emaitza / Resultado
1	ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.	SISTEMA DE LAVADO PULSÁTIL DESECHABLE	Oferta Excluida por no superar umbral mínimo
1	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.	SISTEMA DE LAVADO PULSÁTIL DESECHABLE	Oferta Excluida por no superar umbral mínimo

Kontratazio-espedientea esleitzea Ebazpen honen eranskinean aipatzen diren enpresei.

Adjudicar el expediente de contratación a las empresas relacionadas que se muestran en el ANEXO I a esta Resolución.

Ebazpen hau Kontratugilearen Profilean argitaratzeko agintzea eta, balio-judizioen eta formulen bidez ebaluatzeko irizpideen txosten teknikoarekin batera, eskaintzaile guztiei jakinaraztea.

Ordenar la publicación de esta resolución en el Perfil de Contratante y la notificación a todas las licitadoras, acompañada del informe técnico de criterios evaluables mediante juicios de valor y formulas.



ESLEIPEN EBAZPENA / RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Sektore Publikoko Kontratuen 2017ko azaroaren 9ko Legearen 44 artikuluan xedatzen denez, Ebazpen honen aurka errekurto berezia jartzea aukerakoa izango da, 15 egun balioduneko epean, aurka egin nahi zaion egintza jakinarazten den egunaren biharamunetik zenbatzen hasita eta errekurtoaren idazkia nahitaez, kontratazio-organoaren erregistroan edo Euskal Autonomia Erkidegoko Kontratuen inguruko Errekurtsoen Administrazio-Organon aurkeztu beharko da, edo bestela, Administrazioarekiko auzi-errekurtoa 2 hilabeteko epean, jakinarazpena jasotzen den egunetik zenbatzen hasita, hala ezarrita baitago 1998ko uztailaren 13ko 29/1998 Legean, administrazioarekiko auzien jurisdikzioa arautzen duena.

Kontratazio-Organok esleipenduna/k errekeritzen du/ditu esleipen honetatik ondorioztatzen diren kontratuak formaliza ditzan/ditzaten, bost egun balioduneko epean, errekurtoak jartzeko epea amaitzen denetik aurrera.

Conforme se establece en el artículo 44 de la Ley de 9 de noviembre de 2017 de Contratos del Sector Publico, contra la presente Resolución se puede interponer con carácter potestativo Recurso Especial en materia de Contratación, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la remisión de la notificación y cuya interposición deberá hacerse necesariamente en el registro del Órgano de Contratación o en el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde que se reciba la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

El Órgano de Contratación requiere al/los adjudicatario/s que proceda a la formalización de los contratos que se derivan de la presente adjudicación que se realizará en el plazo de cinco días hábiles una vez transcurrido el plazo para la interposición de recursos.

GALDAKAO(e)n, 2018(e)ko maiatzaren 10(e)an

En GALDAKAO, a 10 de mayo de 2018

KUDEATZAILE ZUZENDARIA / DIRECTOR GERENTE

Iz/Fdo.- JON GUAJARDO REMACHA

ESLEIPEN EBAZPENA / RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

ANEXO I

Lotea/Lote	Lotearen / Artikuluaren izena Denominación Lote / Artículo	Eskaintza- mota Tipo oferta	Esleipenduna Adjudicatario	Eskaintako aleko prezioa BEZik gab Precio Unitario Ofertado sin IVA	Eskaintako zenbateko osoa BEZik gabe Importe Total ofertado sin IVA	Entregatzeko epea Plazo entrega
1	SISTEMA DE LAVADO PULSÁTIL DESECHABLE	OB	CODISA LEVANTE, S.L.	39,00	62.400,00	2 Días Naturales
2	SISTEMA DE TUBO PARA BOMA DE IRRIGACIÓN	OB	CONMED IBERIA, S.L.	49,00	24.500,00	48 Horas

ESLEIPEN EBAZPENA / RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

ANEXO II

Lote 1:

CODISA LEVANTE, S.L. Envoltorio en bolsa de plástico sin carcasa rígida (más fácil su deterioro). Canula larga en velocidad máxima excesivamente pulverizado. Pistola adecuada ergonómicamente. Boca ancha rígida cuando sube, difícil volverla a bajar. Dos tubos ya montados, aspiración y lavado (correcto)

DISTRAUMA MEDICAL, S.L. Terminal largo de lavado en velocidad máxima vibra excesivamente. Envoltorio en bolsa sin carcasa rígida (más fácil su deterioro) . El segundo tubo aspiración , viene sin montar. Pistola con ergonomía adecuada.

ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A. Pistola poco ergonómica. Montaje y desmontaje de las cánulas farragoso. El suero pasa a través de las baterías (negativo). NO tiene dos velocidades claras de lavado . Envoltorio en carcasa rígida (positivo)

MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L. Pistola poco ergonómica. La boca ancha no tiene cobertura rígida. El suero pasar a través de las baterías (negativo). Segundo tubo (aspiración) viene suelto y hay que montarlo (Negativo). Envoltorio en bolsa, no en carcasa rígida (por lo que es más fácil su deterioro).

ORBIMED, S.A. Pistola con ergonomía adecuada. El enganche del tubo (cánula) a la bolsa de suero tiene menor calibre que el resto de competidores. Envoltura en doble bolsa, no en carcasa rígida (más fácil su deterioro). Los dos tubos (lavado y aspirado) ya montados (positivo)

SUCLISA, S.L. Pistola adecuada ergonómicamente . Envase en carcasa rígida (más difícil su deterioro). Boca ancha de lavado con rigidez muy adecuada. Dos tubos lavado y aspirado ya montados. Dos velocidades de lavado muy diferenciadas (positivo). Anclaje y desanclaje de los terminales, muy cómoda y segura.

Lote 2:

CONMED IBERIA, S.L. Tamaño muy compacto y puede colocarse en la misma torre de artroscopia. No necesitando ninguna mesa auxiliar . Facilidad y simplicidad de manejo, sólo un botón para subir o bajar la presión. Facilidad de montaje y acople de los tubos de fluidos. Facilidad de manipulación ergonómica al estar en la misma torre de artroscopia, no precisando retirar la vista de la pantalla.

ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A. Tamaño más grande y pesado y no se puede colocar directamente en la torre de artroscopia, precisando una mesa auxiliar. El aparato da dos valores de presión, necesitando sólo uno en la práctica en este Centro . La colocación de los tubos es más farragosa. La colocación de los tubos de fluidos es más farragosa y cuando están mal colocados el aparato marca "error" pero no indica cuál es el error. Menor ergonomía al tener que mirar fuera de la pantalla de la torre de artroscopia forzando la postura durante la intervención quirúrgica.
